

BASES CONCURSO PÚBLICO ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO 2018

Las presentes Bases tienen por objetivo establecer las reglas conforme a las cuales la FOJI seleccionará a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana 2018.

La Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI) es una institución sin fines de lucro, que forma parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República, que desde su creación en el año 2001, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la conformación de orquestas, para niños y jóvenes de todo el país. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional del país brindando oportunidades para que niños, niñas y jóvenes de todo Chile mejoren su calidad de vida integrando orquestas.

¿En qué consiste formar parte de la Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana (OSIM)?	<p>Formar parte de la OSIM consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Integrar una de las 17 orquestas de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles del país, siendo parte del legado del Maestro Fernando Rosas, quien retoma el trabajo que dejó el compositor, director e impulsor del movimiento orquestal infantil en Chile, el maestro Jorge Peña Hen.2) La OSIM es una orquesta con trayectoria reconocida, la cual además de los valores propios de participar colectivamente e inclusivamente en la agrupación, permite desarrollar una práctica orquestal sinfónica de calidad con el apoyo pedagógico de Directores e Instructores profesionales de la Fundación. Esto se logra por medio de Ensayos parciales y/o seccionales y Ensayos TUTTI, según calendario pre definido.3) Tener acceso a un Apoyo Psico-social, según sea el caso.4) Como beneficio, cada integrante recibe una subvención económica destinada a cubrir parcialmente los gastos derivados de su formación musical.
¿Cómo se Postula a la OSIM?	<p>A través de un Concurso Público: Antecedentes y Audición.</p>
¿Quiénes pueden postular?	<ul style="list-style-type: none">- Niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 8 a 14 años (cumplidos al 31/12/2018) que se encuentren estudiando un instrumento en una orquesta, ensamble, agrupación musical, perteneciente a una institución de enseñanza musical reconocida y/o con un profesor privado.- De nacionalidad chilena y /o extranjeros con residencia en Chile y que cuenten, por lo tanto, con cédula de identidad para extranjeros vigente al 30/03/2019- Residentes de la Región Metropolitana.

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

¿Cómo postular?	<p>A través del Sistema on-line de inscripción ubicado en la página institucional de la Fundación: www.foji.cl, siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar Formulario de Postulación. 2. Una vez verificada la correcta postulación, en función de los antecedentes adjuntados, se le indicará a través de correo electrónico dirigido al postulante, con la aceptación o no para poder realizar la Audición. 3. La fecha, hora y programación de la audición, se encuentran contenidas en estas Bases. <p>Al concurso se puede postular en una de las tres familias de instrumentos que se presentan a continuación, con sus respectivas vacantes:</p>					
Vacantes en concurso	1. Cuerdas	Vacantes	2. Maderas	Vacantes	3. Bronces y Percusión	Vacantes
	Contrabajo	4	Flauta Oboe Fagot	2 1 3	Corno Trombón Tuba Percusión	5 2 1 4
	<ul style="list-style-type: none"> • NOTA IMPORTANTE: Posterior al cierre de las audiciones y al proceso de selección, la Fundación se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar la estructura instrumental, a reasignar las vacantes por orquesta, no asignar ningún cupo materia del presente concurso, y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otros medios de selección. 					

¿Cuánto dura la permanencia en la OSIM?	Desde marzo de 2018 a febrero de 2019, ambos meses inclusive.
--	---

Horarios de ensayos 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayos Parciales y/o seccionales: sábado de 9:00 a 11:30 hrs. 2. Ensayos TUTTI: sábado de 12:00 a 14:30 hrs. <p>Nota: Se podrán hacer modificaciones de días y/u horarios cuando el programa así lo requiera o por motivos de fuerza mayor.</p>
---------------------------------	--

Postulaciones On-line	Desde el 29 de diciembre de 2017 al 17 de enero de 2018 a las 23:59 hrs.
------------------------------	--

Audiciones	<p>Las audiciones se realizarán en las siguientes fechas:</p> <p>Martes 23 de enero a las 15:00 hrs: Percusión</p> <p>Miércoles 24 de enero a las 15:00 hrs: Contrabajo , Maderas</p> <p>Jueves 25 de enero a las 15:00 hrs: Bronces</p> <p>Dirección: Balmaceda 1301 –Puerta Interior- Santiago.</p> <p>Tenida audición: Formal.</p>
-------------------	---

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

Antecedentes y requisitos para postular.

Los antecedentes que se evaluarán en la etapa de admisibilidad, y que deben adjuntarse en el Formulario de Postulación son:

1. Fotocopia de carnet de Identidad del postulante, por ambos lados.
2. Adjuntar Certificado de Nacimiento para asignación familiar. Este documento se puede obtener de forma gratuita en: <https://www.registrocivil.cl>
3. Fotocopia de carnet de Identidad del padre que actuará como Apoderado. Si el responsable legal del postulante es un "Tutor" se deberá acreditar con documento legal, junto a su carnet de Identidad.
4. Autorización del padre o tutor legal que actuará como Apoderado, según corresponda, autorizando la participación del postulante al presente concurso. De ser aceptado en la orquesta, serán estos mismos adultos quienes deberán firmar el "Convenio Músico Programa Becas Orquestas Propias" con FOJI que representa el vínculo formal y oficial con la Fundación.
5. Acreditar manejo de lectura musical y estudios del instrumento, por medio de un documento emitido por su profesor particular, representante de su Orquesta, Ensamble o Agrupación Musical, por la institución de enseñanza musical reconocida a la que pertenece, o por su profesor privado. El documento deberá contener:
 - a. Días en que se realizan las clases y número de clases al mes.
 - b. Nivel musical en qué se encuentra. Para ello deberá señalar cuál es el concierto que actualmente se encuentra trabajando.

NOTA IMPORTANTE: Al momento de presentar la postulación, el postulante declara bajo juramento simple, que toda la información contenida en ella es verídica y dará fe de su autenticidad. La Fundación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso de constatar que contiene elementos falsos y/u omisión de información, la postulación será declarada fuera de concurso o revocada la adjudicación.

Sistema de Evaluación y Etapa de Audición.

La etapa de Evaluación de la Audición, estará a cargo de un jurado designado por la Fundación.

1. El Jurado estará compuesto por un mínimo de 3 evaluadores (Instructores, monitores u otros especialistas) que la Fundación determine.
2. Cada evaluador evaluará con nota 1.0 a 7.0 cada uno de los ítems del punto 3, siendo el 1.0 la menor calificación y el 7.0 el puntaje máximo.
3. Los ítems a considerar serán: afinación, pulso, sonido y matices del repertorio exigido y ejecutado por los postulantes. La nota de cada evaluador será el promedio obtenido de la suma de las notas de estos ítems.
4. La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el Jurado.
5. La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0.-
6. Serán **seleccionados los postulantes** de las notas finales de más alto puntaje, dependiendo del número de cupos por instrumento.
7. Aquellos postulantes cuya nota final sea mayor o igual a 5.0, y que por el número de vacantes no queden seleccionados, automáticamente quedarán en lista de espera.
8. Los resultados se informarán a través del sitio web www.foji.cl. También se indicará las fechas en que deberán firmar los Convenios con FOJI.

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

9. Una vez designados los cupos por audición, la Fundación se reserva el derecho a establecer un sistema de selección distinto al llamado de este concurso.
10. **Los resultados del Concurso son inapelables.**

No pueden Postular o serán excluidos durante el proceso

1. Quienes no hayan completado el formulario de inscripción y no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases propias del presente concurso.
2. Quienes no puedan concurrir a la audición.
3. Quienes han sido desvinculados de alguna Orquesta de administración FOJI durante el año 2017.
4. Quienes no puedan asistir en los horarios pre establecidos a los ensayos parciales, tuttis y/o conciertos, durante el tiempo que demore la programación anual del repertorio del año vigente.
5. Postulantes que no posean salud compatible con el desempeño musical y las actividades propias de las orquestas.

Consideraciones

Con posterioridad a la publicación de los resultados, y para proceder a la firma del respectivo Convenio (Convenio Músico Programa Becas Orquestas Propias, Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana*), los seleccionados deberán entregar y completar:

1. Certificado de residencia en la Región Metropolitana. Esto puede ser a través de una Boleta de Servicio a nombre de los padres o tutor, certificado notarial, certificado de la junta de vecino, entre otros.
2. Certificado que el seleccionado se encuentran en un proceso conducente a completar su educación formal:
 - a) Aquellos seleccionados que se encuentren **en el sistema de educación formal** (Básica o Media) deberán entregar Certificado o copia de la matrícula 2017 de alumno regular extendido por su colegio o liceo, el cual deberá indicar el año que cursa. Este documento se puede obtener en el siguiente link: <http://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.
 - b) Alumnos que se presentan a exámenes libres deberán entregar copia de la Inscripción para rendir este examen, emitida por el Departamento Provincial de Educación (DEPROV) más cercano a su domicilio.
3. Firmar el Reglamento Interno de la Orquesta
4. Completar la Ficha de Caracterización Social de la Fundación.
5. Completar Ficha de Inscripción.
6. Fotocopia de la Cuenta Rut, Cuenta de Ahorro ó Chequera Electrónica del Banco Estado actualizada (el titular de la cuenta debe ser el postulante).
- En el caso de menores de edad, el Convenio y el Reglamento Interno deberá ser firmado por uno de sus padres o el Tutor legal junto al becado.

NOTA IMPORTANTE: La Fundación se reserva el derecho a eliminar de la nómina de seleccionados, sin derecho a reclamo ninguno o término anticipado de la beca, a aquellos alumnos que:

1. No entreguen o envíen los documentos solicitados.
2. Envíen los documentos fuera de plazo.
3. Que no hayan firmado los convenios del 2018 y no hayan completado la Ficha de Caracterización Social de la FOJI.
4. No hayan entregado la documentación descrita al inicio de la actividad de la orquesta.

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

	5. Que los documentos entregados no cumplan con los requisitos solicitados en las presentes Bases.
Consultas	<ul style="list-style-type: none">- Las consultas acerca de las postulaciones, en relación con aspectos musicales y de repertorio, así como en relación con las bases y requisitos, <u>deberán hacerse hasta el 16 de enero de 2018 desde la fecha de publicación de las presentes bases.</u>- Luego de ese período no se aceptarán más consultas.- Las consultas sólo deberán dirigirse a Carola Oyarzún, al mail coyazun@foji.cl
Cierre de las postulaciones	17 de enero de 2018 a las 23:59 hrs.
Resultados	<ul style="list-style-type: none">- Los resultados serán publicados en el sitio oficial de la Fundación: www.foji.cl- Para conocimiento de quienes deseen postular, se informa que no serán publicadas las calificaciones individuales de los evaluadores.
CONSULTAS	<ul style="list-style-type: none">- Los resultados podrán consultarse hasta 10 días posteriores a la publicación y al correo electrónico enviado por coyazun@foji.cl, o en el medio que disponga la Fundación.- Las respuestas serán atendidas con un plazo mínimo de 30 días hábiles a su recepción.
Observaciones	<p>a. Aceptación de condiciones del concurso Por la sola presentación de proyectos a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones, de las presentes bases. Los postulantes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a la presente convocatoria.</p> <p>b.- Deber de veracidad Al momento de presentar al concurso, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Fundación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso que constate que contiene elementos falsos u omisión, la postulación será declarada fuera de Bases o revocada la adjudicación.</p> <p>c.- De la Interpretación de las Bases Frente a cualquier controversia en relación a las Bases, la Fundación se reserva el derecho de su interpretación.</p> <p>d.- De la suspensión del Concurso o de etapas del Concurso La FOJI podrá declarar desierto el Concurso, eliminar etapas o definitivamente suspender el proceso concursable en cualquier etapa, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para la FOJI.</p> <p>e.- Autorización de la publicación de los resultados del concurso, audición u otro procedimiento. Por el hecho de postular a este Concurso el postulante autoriza a la FOJI a la publicación de los resultados del concurso, audición u otro procedimiento.</p>

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

REPERTORIO CONCURSO 2018.

CONTRABAJO

- Escalas de Fa Mayor, Si Mayor, Do Mayor.
- Obra libre (Ejercicio, Estudio, o Sonata, etc.)

Extractos:

- Brahms - Sinfonía n1 (arreglo).

FLAUTA

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre

OBOE

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre

FAGOT

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre

CORNO

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre (ejercicio, estudio, sonata, etc.) Solo o estudio LIBRE ELECCIÓN con diferentes dinámicas.

TROMBON

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre (ejercicio, estudio, sonata, etc.) Solo o estudio LIBRE ELECCIÓN con diferentes dinámicas.

TUBA

- Escalas: Una escala de 1 octava con 1 alteración (un sostenido o un bemol)
- Obra libre (ejercicio, estudio, sonata, etc.) Solo o estudio LIBRE ELECCIÓN con diferentes dinámicas.

**BASES CONCURSO PÚBLICO
ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL METROPOLITANA
OSIM-FOJI, SEGUNDO LLAMADO
2018**

PERCUSION

- Teclados : Una escala Mayor a elección
- tambor: un estudio a elección
- Triángulo :un estudio a elección